

En el sitio web "Canal#Filosofía del irc.hispano" (www.filosofia-irc.org), en un artículo sobre Bergamín firmado por Lemuel, se dice:

El año 1963, con **Camilo Alonso Vega** y **Manuel Fraga Iribarne** como ministros clave del gobierno, fue sin duda uno de los más sanguinarios del franquismo...

El comunista **Julián Grimau** fue arrojado por una ventana de la Dirección General de Seguridad. Se trataba de ocultar así las horribles torturas a que había sido sometido... En consejo de ministros celebrado el 19 de abril, el dictador... firma la pena de muerte y Grimau es fusilado al día siguiente.

A todo esto, en las cuencas mineras asturianas cobra fuerza y se extiende día a día un movimiento huelguístico sobre el que enseguida se abatirá una represión policíaca feroz...

A iniciativa del PCE, **Alfonso Sastre** y otros redactaron una carta de protesta dirigida a Fraga Iribarne, la cual, en breves días, logró la **firma de 102 intelectuales y artistas**...

Resumida, la Carta de los 102 a Fraga Iribarne decía lo siguiente: según el testimonio de varios corresponsales, a los firmantes les han llegado noticias de los siguientes hechos:

1. El minero **Rafael González**, de 36 años, ha resultado muerto el 3 de septiembre a consecuencia de los malos tratos...
2. En el mismo día y lugar es castrado el minero **Silvino Zapico**...
3. También en Sama, en el barrio de Lada, al minero **Vicente Bargana** le queman los testículos.
4. En el Fondón... maltratan a un minero vigilante llamado **Alfonso Zapico** en presencia de su esposa...
5. Los mineros **Jerónimo Fernández** y **Jesús Ramos** fueron objeto de malos tratos.
6. **Everardo Castra** sufre desequilibrio mental como consecuencia de las torturas, y está internado en el manicomio "La Carellada".
7. **Constantina Pérez** (Tina) y **Anita Brana**, son maltratadas y se les corta el pelo al cero.
8. **Juan Alberdi**, de Lada, y otro minero apodado "**Chocolatina**" son obligados a pelearse entre sí y golpeados luego brutalmente...
9. Una mujer embarazada cuyo nombre se desconoce es golpeada en el vientre...

El escrito acababa "rogando a V. E. interés de las autoridades competentes una investigación", etc.

No se publicó la relación completa de las firmas. En "El Español" solo figuran: **J. Bergamín, V. Aleixandre, P. Laín Entralgo, V. A. Álvarez, J. L. Aranguren, G. Celaya, A. Buero Vallejo, A. Sastre, C. Barral, Juan y José Agustín Goytisolo, J. M. Moreno Galván, Paco Rabal y F. Fernán-Gómez**.



DESPUÉS DE TREINTA (O DE SETENTA) AÑOS HAY QUE SEGUIR RESISTIENDO

Alberto Pérez Ruiz, presidente de AERLE

AERLE es una Asociación recientemente creada en León cuyo nombre está compuesto por las iniciales de las palabras **Asociación de Estudios sobre la Represión en LEón**.

Parece que después del tiempo transcurrido desde las fechas en que se produjeron los hechos que queremos estudiar, deberían darse las condiciones mínimas imprescindibles para poder hacerlo con tranquilidad y, en la medida de lo posible, con cierta imparcialidad. No es así, sin embargo, sino que siguen todavía los latiguillos que llevamos oyendo tantos decenios: no hay que reabrir heridas, el mover estos temas es contraproducente, vais a contribuir a que vuelvan los enfrentamientos que produjeron efectos tan negativos etc. etc. Y mientras tanto, estamos dejando que vayan desapareciendo muchos de los que sufrieron injusticias flagrantes y que ni siquiera han tenido oportunidad de contar y hacernos saber lo que les pasó.

Hace pocos días hemos tenido en nuestra Asociación la oportunidad de comprobar esta injusta situación cuando recibimos una carta de alguien que hoy tiene 87 años y que nos cuenta de forma gráfica, ingenua y auténtica algunos de los momentos más duros de su vida. Hemos creído que la transcripción de algunos párrafos de esta carta puede interesar a los lectores de Resistencia para animarles a que sigan resistiendo ante los que quieren olvidar, tapar o disimular. Veamos, por ejemplo, cómo nos explica **L. F. Álvarez** su jornada en la prisión de San Marcos: "allí la vida de los que estuvimos detenidos era una delicia, partiendo de la base que la vida de todos nosotros no tenía valor alguno; **encerrados en salas sin agua ni servicios, durante 23 horas y 50 minutos**, la actividad comenzaba a primera hora de la mañana con la primera visita del cabo de la guardia civil, que nos daba diez minutos para ir a los servicios, regresar y salir corriendo al patio a mojar la cara en una charca formada alrededor de un tubo de un pozo artesiano, era una odisea, porque a cada lado de la estrecha puerta por la parte de el patio se colocaban dos humanitarios guardias civiles, uno a cada lado, con un garrote de roble que descargaban sobre nosotros según salíamos, en la charca rodeada de guardias civiles el que se daba jabón en la cara no podía ver que se le acercaba un guardia civil, que le aplicaba un pie en el trasero y de un fuerte empujón le lanzaba al centro de la charca, de la que salía chorreando agua cosa que les producía fuertes carcajadas.

La segunda visita del cabo de la guardia civil era sobre las seis de la tarde con una lista en la mano, nombraba a varios compa-

ñeros y siempre eran las mismas palabras: "*Recojan las cosas que van trasladados*". A la mañana siguiente sus cadáveres aparecían cosidos a balazos por la espalda, tirados en alguna rastrojera, los dejaban allí para aterrorizar a las gentes".

En otro pasaje de la carta nos cuenta un famoso episodio en el que él mismo participó:

"El trece de Junio me llevaron para el trágico **Fuerte de San Cristóbal de Pamplona** donde al ingresar no nos dieron nada de nada, mala comida y el trato malísimo. Como consecuencia de las pésimas condiciones en que estábamos **2.487 presos**, un grupo de valientes compañeros estudiaron detenidamente apoderarse del Fuerte, cosa que llevaron a efecto el día 22 de Mayo de 1938, en plena Guerra Civil. Con las manos vacías redujeron a siete funcionarios de prisiones que aquel domingo hacían la guardia interior y a 12 militares que hacían la guardia exterior. Fue una magnífica operación que al no contar con ayuda exterior se convertiría en un fracaso. **Nos fugamos 795 presos**. Tres lograron pasar para Francia. Pagamos un elevado precio pues **207 compañeros fueron asesinados** en los montes, al resto nos fueron cogiendo en días posteriores. De regreso al Fuerte nos encerraron en una Brigada Subterránea incomunicados, a 17 compañeros que consideraron organizadores les juzgaron aparte y fueron condenados a la pena de muerte y **les fusilaron el 8 de septiem-**



L.F.Álvarez y Alberto Pérez Ruiz.

bre de 1938, a los **568 restantes nos condenaron a 17 años, 4 meses y un día**. Yo tenía 20 años y las condenas que sumadas eran 47 años, mucho más del doble que los años que tenía."

Lo que no nos decía nuestro amigo porque no la sabe ni creo que nadie se lo dijo nunca, es el motivo de su detención, de la repetición del Consejo de Guerra que le hicieron ni las causas que llevaron a los represores a rebajar de forma sustancial esa cantidad de años que doblaban con creces la edad del condenado.

Y ante situaciones como ésta, la conclusión que sacamos y cada día nos afirmamos más y más en ella, es que debemos hacer lo posible por conocer lo que pasó y, en la medida que seamos capaces, **reparar la injusticia que supone que tanta crueldad haya quedado totalmente impune** y todavía tengan las víctimas que sufrir las críticas cuando no las amenazas o lo que a veces es peor las ironías y los sarcasmos de sus verdugos o de los sucesores y correligionarios de los que tanto daño les hicieron y que, en muchos casos, hay indicios para pensar que estarían dispuestos a emular aquellos tristes y lamentables episodios de nuestra historia. ■

CAER EN LO BANAL

En los primeros años de la dictadura, los golpistas que vencieron en la Guerra Civil mataron con impunidad a lo largo y ancho del territorio español. No siempre vieron la necesidad de celebrar juicios: la mayoría de las veces acudían a domicilios o a centros de detención, elegían a sus víctimas, las cargaban en camiones que dirigían a los descampados y allí las asesinaban. Ninguna autoridad lo impidió.

Años más tarde la necesidad de dar imagen de país civilizado exigió maquillar la brutalidad de la represión. Desde los años 50 hasta los 70 el Estado mató amparándose en procedimientos judiciales cuya legalidad empieza a ser cuestionada hoy. Y las fuerzas policiales de entonces añadieron cadáveres: defenestraron a detenidos políticos y dispararon a matar a manifestantes, a activistas que repartían propaganda y a sospechosos que presuntamente intentaban huir. Durante aquellos años, el control y la represión policial estaban presentes en cada minuto de la vida diaria de todos y cada uno de los españoles. El miedo que producía la ferocidad de la dictadura también. Estaba inscrito en el inconsciente de todos. Algunas personas aún sienten ese miedo.

Pero para quienes no vivieron aquel largo periodo de tiempo, resulta difícil imaginar cómo era la vida en León. Y así el relato de las acciones políticas que llevamos a cabo puede parecer banal. Quién puede creer hoy que en aquellos años alguien podía ser torturado o asesinado por reunirse con otras personas, por organizar una charla o por repartir periódicos.

Es difícil encontrar el término medio entre la dramatización y la banalidad. En cualquier caso, el hecho cierto es que muchos de nosotros sufrimos consecuencias que pesaron durante años en nuestras vidas. Eso desde luego no ha sido banal. □



LA DEUDA PENDIENTE CON LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA Y DEL RÉGIMEN FRANQUISTA

CRÍMENES E IMPUNIDAD

Durante la guerra civil española, iniciada en julio de 1936 con el golpe militar contra la II República, fueron perpetrados crímenes atroces que el Derecho Internacional ya entonces reconocía como actos proscritos. A la sombra de la guerra, **decenas de miles de personas fueron ejecutadas extrajudicialmente** y enterradas en fosas comunes en diversos lugares del territorio español.

La toma de ciudades o localidades por los alzados en armas fue con frecuencia seguida de prácticas y tratos crueles, degradantes e inhumanos contra personas civiles o desarmadas, incluida la violación y abusos de índole sexual contra mujeres. Tuvieron lugar **ejecuciones masivas de detenidos**, como los fusilamientos en la Plaza de Toros de Badajoz.

Terminada la guerra en abril de 1939, se instauró un régimen durante el cual numerosas personas fueron objeto de **persecución y represalias** por motivaciones políticas y religiosas, por sus filiaciones sindicales o por la condición de haber sido autoridades o funcionarios. Numerosas personas fueron detenidas **de manera arbitraria**, torturadas, sometidas a juicios sumarios, sin garantías procesales, ante tribunales militares o especiales y encarceladas en condiciones indignas que incluían trabajos forzados, confiscación de bienes y cautiverio en campos de concentración o prisiones clandestinas o ilegales, durante prolongados períodos.

El régimen se dotó de un conjunto de normas para reforzar la persecución y la represión. Bajo la legislación dispuesta, nu-

Bajo el franquismo fueron numerosas las víctimas de graves abusos prohibidos por el derecho Internacional (torturas, ejecuciones extrajudiciales; ataques contra población civil, etc.)

merosos delitos incluyeron la pena de muerte, quedando la suerte de los procesados en manos de la jurisdicción militar. En este contexto también se inscriben prohibiciones hacia las **minorías religiosas** y la persecución contra personas de **etnia gitana** y contra personas en razón de su **orientación sexual**.

Durante la etapa de transición, en la llamada Ley de Amnistía de 1977, aprobada por las Cortes Generales, se incluyeron disposiciones de **pretendido perdón y olvido respecto de actos**, considerados por el Derecho Internacional como **crímenes contra la humanidad**.

El **Tribunal de Nüremberg** aplicó como criterio de los actos inhumanos que juzgó los cometidos como parte de una **política de terror** y que fueron "en muchos casos... **organizados y sistemáticos**".

En el **Tribunal Penal Internacional para la exYugoslavia**, para calificar los crímenes de lesa humanidad, se establecen dos **requisitos**: a) **la comisión sistemática** (con arreglo a un plan preconcebido) o a **gran escala** (dirigidos a una multiplicidad de víctimas), y b) **instigados por un Gobierno** o por una organización política o grupo.

En España, las atrocidades cometidas fueron parte de una **política o práctica habitual**.

En razón de su naturaleza y gravedad, **los crímenes contra la humanidad son crímenes imprescriptibles**.

Las amnistías, indultos y otras medidas similares que impiden que los autores de graves violaciones a los derechos humanos sean llevados ante los tribunales, juzgados y sancionados, **son incompatibles con las obligaciones que impone el Derecho Internacional de los Derechos Humanos a los Estados**.

Desde la transición, bajo insistentes alegaciones de ciertos sectores de "no abrir heridas", hasta el momento no han sido esclarecidos tales crímenes. **Las instituciones**

públicas han permanecido de espaldas a las más elementales reclamaciones de las víctimas (facilitar su acceso a archivos o dar respuesta con relación a la exhumación e identificación de restos).

Hacia finales de la década de los noventa se iniciaron los recursos para revisar y anular las sentencias de quienes fueron ejecutados tras juicios sumarísimos en jurisdicción militar. La negativa de la administración de justicia de abrir a revisión esas sentencias ha motivado que algunos juristas se pronuncien sobre la necesidad de una norma general para declarar su nulidad. Así lo han hecho **José Antonio Martín Pallín**, magistrado del Tribunal Supremo, y **Carlos Jiménez Villarejo**, Ex-Fiscal Anticorrupción.

El **20 de noviembre de 2002** fue aprobada una Proposición no de Ley relativa a las víctimas de la guerra civil y del franquismo. En **septiembre de 2003**, la diputada socialista Amparo Valcarce sometió al Congreso una Proposición no de Ley por la cual requería al gobierno la presentación de un Proyecto de Ley para anular los juicios sumarios del régimen franquista. El **1 de junio de 2004** fue aprobada por acuerdo unánime una Proposición no de Ley por la que se insta al gobierno a elaborar un informe con propuestas específicas. El **10 de septiembre de 2004** el actual gobierno dictó el Decreto 1891/2004, por el que se crea la **Comisión Interministerial** para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo. **Esta Comisión todavía no ha presentado sus resultados según los plazos inicialmente previstos**.

El **11 de junio de 2004**, Amnistía Internacional recomendó al gobierno:

- Asegurar las **exhumaciones con garantías judiciales y forenses**.



Cartel de una mesa redonda sobre el tema.

- Asegurar el **acceso de los familiares a los archivos**, con financiación pública.

- Responder en tiempo y forma a las peticiones del **Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas** sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias.

- Estudiar **medidas de reparación** hacia las víctimas y familias.

Amnistía Internacional considera que el esclarecimiento imparcial de los crímenes y sus autores es una tarea pendiente en el Estado español.

CONCLUSIONES

En las tres últimas décadas, **el lugar que debía ocupar la verdad** respecto de los crímenes del pasado **ha pretendido ser llenado por el silencio** y, en algunos casos, **la negación**, en ausencia de una investigación exhaustiva e imparcial sobre los crímenes cometidos con independencia del bando al que hubieran pertenecido los autores de tales crímenes o sus víctimas.

No ha existido en España una política de Estado para responder al derecho de las víctimas a una reparación en sus dimensiones individual y colectiva y conforme a los componentes exigidos por las normas Internacionales. Los limitados reconocimientos simbólicos o económicos han sido desarticulados, insuficientes y tardíos.

al salir del pozo, cristales en las ventanas, perchas en los aseos, etc. Eran tiempos en los que los obreros éramos explotados al límite de la esclavitud.

Más adelante comenzamos a plantear reivindicaciones salariales.

En **1959** recibimos la consigna de la dirección del Partido de convocar una huelga general política. Nosotros creíamos que no era el momento, pero aun así la hicimos. Fue un fracaso, acarreó un gran número de detenciones y supuso la desarticulación efectiva del Partido en Asturias.

En **1960** se hizo cargo del PC en Asturias el camarada **Horacio Fernández Inguanzo**. Me encargó que fuera responsable de organización. Las consignas entonces eran seguir infiltrados en el Sindicato Vertical, plantear nuevas reivindicaciones para desarrollar el movimiento obrero y organizar el Partido. Ya por entonces empezábamos a constituir **Comisiones de Trabajadores** que reclamaban mejoras laborales. A veces, cuando negociábamos, algunos ingenieros ponían de forma ostentosa su pistola sobre

APROXIMACIONES A LA HISTORIA DE LA RESISTENCIA

El testimonio de Victor Bayón (PCE) 1ª parte

Victor Bayón

Me llamo **Victor Bayón**. Nací el 25 de Diciembre de 1927 en Mieres (Asturias). Mi padre fue minero, de ideas socialistas. Fui a la escuela de la empresa minera en la que él trabajaba. Las clases eran impartidas por religiosos y a ellas acudíamos los hijos de los ingenieros, de los capataces y de los mineros. La rebeldía me nació del trato desigual que recibíamos los niños en función de nuestro origen.

Comencé a trabajar con 12 años, como pinche de pintor. Después encontré trabajo en la mina, en Fondón (Asturias). Allí conocí a mineros que habían sido presos políticos.

Con 18 años conocí a **Constantina Pérez**. Hija de un fusilado por los fascistas, Tina tenía una arraigada conciencia política. La conocí con el pelo cortado al cero, castigo que se imponía a las mujeres que manifestaban alguna clase de rebeldía. Nos casamos a los pocos meses de conocernos.

Comencé a trabajar con 12 años, como pinche de pintor. Después encontré trabajo en la mina, en Fondón (Asturias). Allí conocí a mineros que habían sido presos políticos.

Con 18 años conocí a Constantina Pérez. Hija de un fusilado por los fascistas, Tina tenía una arraigada conciencia política. La conocí con el pelo cortado al cero, castigo que se imponía a las mujeres que manifestaban alguna clase de rebeldía. Nos casamos a los pocos meses de conocernos.

En **1946** fui detenido por primera vez. Me encontraba en un bar frecuentado por mineros y la policía nos detuvo a todos porque había habido un sabotaje en RENFE. Para entonces yo tenía amigos comunistas, pero no estaba afiliado.

En **1953**, la mina Santa Lucía contrató mineros asturianos para llevar a cabo unas extracciones peligrosas. Vine a León con ellos. Fue entonces cuando establecí contacto con el **Partido Comunista**. Participé en reuniones y un camarada que se llamaba Román empezó a pasarme el periódico Mundo Obrero. En **1954**, cuando volví a

Fondón, ya estaba afiliado al PCE.

En **1955**, el PC de Asturias nos planteó como base estratégica que actuáramos desde el Sindicato Vertical. Y así en las elecciones sindicales de ese año conseguimos varios cargos sindicales. Pero al actuar abiertamente, la policía nos identificaba y detenía con más facilidad. En las huelgas de **1956** sufrimos muchas bajas.

Celebrábamos reuniones en las ramblas de los ríos o en las laderas de los montes. Nos movilizábamos por reivindicaciones muy concretas: agua caliente para lavarnos

AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE AL ESTADO ESPAÑOL ASUMIR LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- Medidas para **impedir la sustracción, destrucción o falsificación de los archivos.**
- La creación de una **Fiscalía Especializada.**
- Introducir en la **Ley de Educación** una asignatura en materia de derechos humanos.
- La **rehabilitación** de los derechos de las víctimas; medidas de **reparación** para las víctimas y familias.
- **Normas reglamentarias** para las actuaciones en materia de **localización de fosas**, exhumaciones, identificación de restos y restitución a sus familias para su inhumación, con intervención de juzgados y tribunales.

● Cooperar con el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias.

● Adoptar las medidas legislativas necesarias dirigidas a la nulidad de las sentencias sumarias dictadas por tribunales militares.

Amnistía Internacional reconoce que durante la actual legislatura se han dado pasos en dicha dirección y alienta a que se formulen y concreten los programas, medidas y actuaciones para resolver la prolongada injusticia padecida por las víctimas y sus familiares. Pero para que la actual y las siguientes generaciones se reconozcan en una sociedad que cerró sus heridas y dejó de ver la verdad sobre los crímenes del pasado como una amenaza, la respuesta del Estado debe ser lo más completa posible.

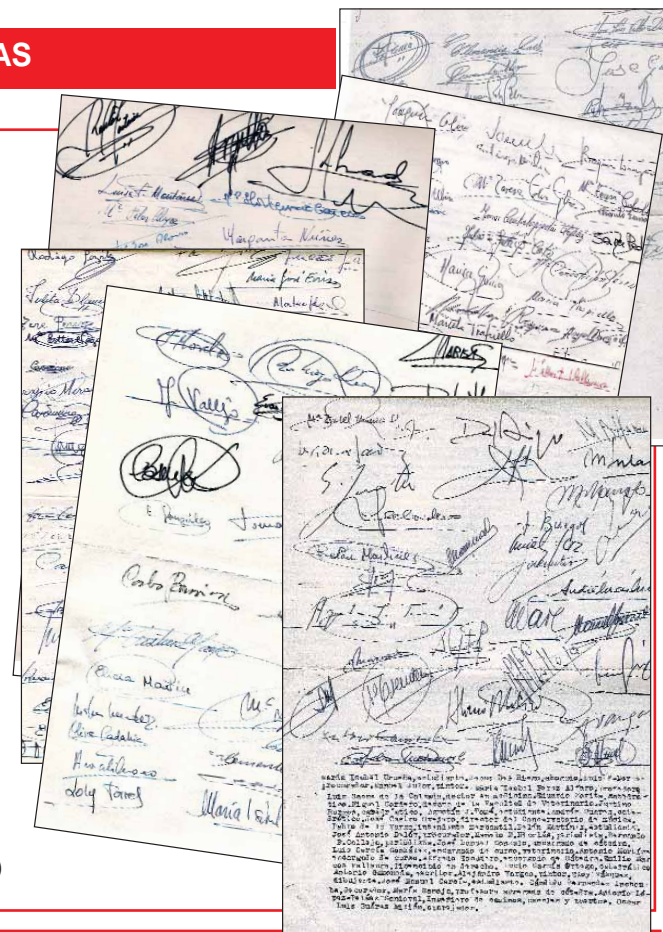
NOTA RESPECTO A LOS 152 FIRMANTES:

Hemos identificado nuevas firmas:

Mateo Fernández, cura de San Martín, Benjamín Domínguez, cura, Manuel González, estudiante, Evangelina Cañón, estudiante, Santiago Martín, estudiante, Juan Fernández, obrero, Ramón Martínez.

Y hemos corregido algunos errores:

Armando Cuenca (en lugar de Fernando Cuenca), M^a del Camino Ubón (en lugar de M^a del Camino Illán), Melchor Reyero (en lugar de Mercedes Reyero), Serapio Miranda (en lugar de Serapio Mirapia), M^a Luisa Alegre (en lugar de M^a Luisa Olega)



LA IMPUNIDAD EN ESPAÑA Y LATINOAMÉRICA

La mañana del pasado 10 de octubre de 2005 tuvo lugar la mesa redonda programada por la **Asociación Salamanca Memoria y Justicia** bajo el título "**La impunidad en España y Latinoamérica: experiencias y soluciones desde los Derechos Humanos**".

Intervinieron **Orosia Castán**, de la **Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid** (www.memoriahistoricavalladolid.org), **Virginia Álvarez**, Responsable de Política Interior en la Sección española de **Amnistía Internacional** (www.es.amnesty.org/) y **Gregorio Dionis**, director del **Equipo Nizkor** (www.derechos.org/nizkor/espana).

Orosia Castán se refirió al trabajo realizado por los forenses de la ARMH de Valladolid. Entre los ejemplos que puso, nosotros destacamos la exhumación llevada a cabo el pasado 23 de agosto en Velilla, población que en 1936 tenía 371 habitantes. Allí fueron hallados los restos de un padre y



Los paseados de Velilla (Valladolid)

sus dos hijos: **Rafael Cortijo** el padre, concejal del ayuntamiento desde las elecciones de febrero. Su oficio era pastor por cuenta ajena, al igual que sus hijos: **Zósimo Cortijo** de 24 años y **Felipe Cortijo** de 19 años.

Estos hombres fueron enterrados por un familiar y un amigo, que tuvieron el cuidado de enterrarlos a más de un metro de profundidad. El padre fue colocado en medio de los dos hijos, en posición decúbito supino. La mano derecha

Las políticas de olvido de crímenes del pasado no son el camino para desalentar la comisión de nuevos abusos

de Rafael sobre la izquierda de su hijo Felipe. La mano izquierda de Rafael sobre la derecha de su hijo Zósimo.

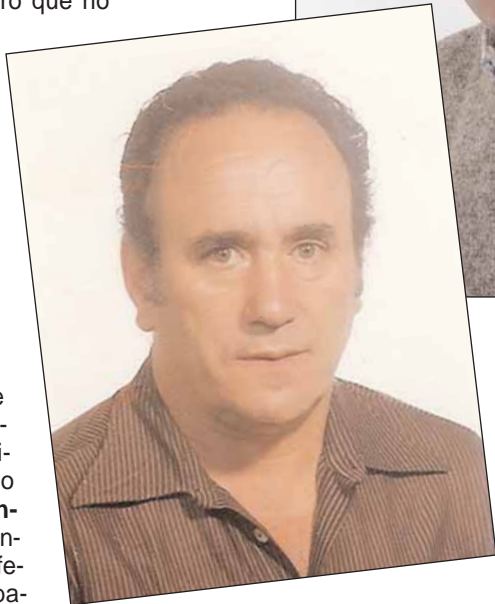
Se utilizó un detector de metales con el fin de recuperar la munición que les mató. Solo se localizaron restos de esquirlas en uno de los cráneos. Por los testimonios recogidos se sabe que fueron disparados a muy corta distancia y con fusil Mäuser, munición con fuerza para atravesar fácilmente un cuerpo humano y que explicaría esta ausencia de restos.

Virginia Álvarez, se refirió al informe remitido al gobierno por Amnistía Internacional el pasado 18 de Julio de 2005 y que RESISTENCIA ha extractado en la página anterior. **Gregorio Dionis**, miembro del Equipo Nizkor, se refirió a los crímenes cometidos por las dictaduras latinoamericanas. Planteó la existencia de legislaciones de punto final realizadas con el modelo español y que han inspirado las leyes de países como Guatemala, Honduras y El Salvador, por lo que hacer efectiva la imprescriptibilidad en España traerá como consecuencia la apertura de procesos en la totalidad del continente latinoamericano.

la mesa. Y al salir de sus despachos, nos detenía la Brigadilla Especial de la Guardia Civil.

Recuerdo a los camaradas **Piru, Faustino** y **Juanín**. En aquel año de 1960, era raro el pozo minero que no tenía organización del Partido. Y fue también en 1960 cuando se produjo una incorporación de militantes de **HOAC** (Hermandad Obrera de Acción Católica) en el PC.

Al año siguiente, Horacio se "quemó" (fue controlado por la policía) y fue sustituido por **Eduardo Rincón**, un músico santanderino que prefería reunirse en bares en lugar de hacerlo en los montes. En octubre de 1961 fuimos emboscados en un bar de Mieres. Fuimos detenidos cinco: **Eduardo, Gallardo, dos**



camaradas llegados de Francia y yo. Durante 9 días sufrimos toda clase de torturas: permanecimos durante horas colgados de muñecas y tobillos separados ("el avión"), recibimos golpes, puñetazos, patadas. Pasamos a disposición judicial a los 40 días de nuestra detención, cuando las pruebas de los maltratos habían desaparecido. No cantamos.

Durante 9 días sufrimos toda clase de torturas: permanecimos durante horas colgados de muñecas y tobillos separados ("el avión"), recibimos golpes, puñetazos, patadas. Pasamos a disposición judicial a los 40 días de nuestra detención, cuando las pruebas de los maltratos habían desaparecido. No cantamos.

En 1962, desde la prisión y a través de una red de enlaces, organizamos una huelga general en Asturias que se constituyó en referencia para el incipiente movimiento obrero de todo el país. En ella jugaron un importante papel las mujeres, en labores de apoyo (en las puertas de algunos tajos echaron maíz y soltaron gallinas, en alusión a los esquiroles). En toda Asturias fueron detenidos unos 300 camaradas.

En 1963 detuvieron a **Tina**. Fue torturada brutalmente y rapada de nuevo. Perma-

neció 40 días en paradero desconocido. Hubo una movilización internacional para reclamar la liberación de todos los detenidos.

Salí de prisión en enero de 1964, en un indulto general por la muerte de Juan XXIII. Inmediatamente me integré en el comité provincial del PC en Asturias. Organizamos una manifestación en Sama de Langreo en la que movilizamos a mineros de toda la provincia. La policía hizo una redada de la que conseguí escapar.

Con 36 años tuve que pasar a la clandestinidad.

Después de estar dos meses escondido en Asturias, pasé a Francia. Me enviaron a la URSS y de allí a la República Democrática Alemana, donde durante 3 meses me formaron en técnicas de clandestinidad.

En 1965, la policía detuvo otra vez a **Tina** y a **mi hija**, que entonces tenía 16 años. Tina murió a consecuencia de las torturas. Mi hija fue autorizada a asistir a su entierro y el Partido consiguió liberarla y trasladarla a Francia.

Mi siguiente destino fue España: ser instructor del Partido en Orense, Lugo y León.

FORO SOCIAL MUNDIAL

OTRO MUNDO ES POSIBLE

forumsocialmundial.org.br/

¿QUÉ ES EL FORO SOCIAL MUNDIAL?

El Foro Social Mundial o FSM es un espacio de debate de ideas, intercambio de experiencias y articulación de movimientos de la sociedad civil.

Después del primer encuentro realizado en 2001, se configuró como un proceso mundial permanente de búsqueda de alternativas políticas al neoliberalismo y al dominio del mundo por el capital.

En su CARTA DE PRINCIPIOS, el FSM se define como no confesional, no gubernamental y no partidario. Y no es una instancia de representación de la sociedad civil mundial: nadie está autorizado a manifestar posiciones atribuibles a todos sus participantes.

Su meta es consolidar una globalización solidaria. Propugna la democracia participativa, el respeto a los Derechos Humanos y las relaciones igualitarias entre las personas, etnias, géneros y pueblos.

El FSM es un espacio que busca fortalecer la capacidad de resistencia social no violenta al proceso de deshumanización que vive el mundo.

¿QUIÉN ORGANIZA LOS FOROS?

Las tres primeras ediciones del FSM (2001, 2002 y 2003), en Porto Alegre (Brasil), fueron organizadas por 8 entidades brasileñas. El IV Foro, en Mumbai (India), lo fue 60 entidades. El V Foro (Porto Alegre, enero de 2005) por 23 entidades. Hubo 155.000 participantes y 6.872 organizaciones de 151 paí-

ses estuvieron involucradas en 2.500 actividades.

El VI FSM, previsto para enero de 2006, será policéntrico, es decir que se llevará a cabo en distintos lugares del mundo: Bamako (Mali - África), Caracas (Venezuela - América) y Karachi (Pakistán - Asia).

FOROS SOCIALES POR EL MUNDO

Uno de los principales objetivos del FSM es multiplicar debates, por ello se hacen Foros policéntricos, Foros regionales (para aproximarse a la realidad de los movimientos sociales en todas las regiones; caso de los Foros Sociales Europeo, Pan-Amazónico y el de las Américas), Foros temáticos (para profundizar en los debates de cuestiones específicas; como el Foro Mundial de la Educación en 2005) y Foros nacionales y locales.

LUCHAS QUE ABORDA EL FORO SOCIAL MUNDIAL

Entre las conclusiones del Porto Alegre 2005 estaba la anulación de la deuda del Sur; la aplicación de tasas internacionales a las transacciones financieras (tasa Tobin); el desmantelamiento de los paraísos fiscales; el rechazo a las reglas librecambistas de la Organización Mundial del Comercio y la apuesta por un comercio justo.

Se defendió el derecho a la soberanía alimentaria; se rechazaron las diversas formas de discriminación y se reclamaron medidas urgentes para poner fin a la destrucción del medio ambiente.

Se exigió también el desmantelamiento de bases militares extranjeras, el derecho a la información contra la concentración monopolística de los medios y la reforma de las organizaciones internacionales, entre ellas las Naciones Unidas, que debería cambiar su sede saliendo de Nueva York. El Banco Mundial, el Fondo Monetario y la Organización Mundial del Comercio (OMC) deberían integrarse en el funcionamiento de la ONU.

EL FUTURO DEL FORO

El FSM fue concebido como un espacio plural, en donde ningún grupo se superpondría a las propuestas y estrategias de lucha de miles de organizaciones y movimientos sociales que participan en este proceso.

Pero ante el amplio desarrollo que ha tenido, en el seno del Foro se vienen procesando debates acerca de qué caminos seguir en el futuro inmediato.

Hay dos posturas

La primera posición ha sido planteada, entre otros, por el líder campesino francés, José Bové, por Ignacio Ramo-



net y por Bernard Cassen, de ATTAC-Francia, que sostiene que el Foro debe influir en las políticas nacionales, continentales e internacionales. Estos sectores plantean la necesidad de unificar propuestas y elaborar un programa. Pasar de la protesta a la propuesta, dice Ramonet.

Para complicar la situación, algunos organismos internacionales han demostrado interés por el FSM. El presidente del Banco Mundial, James Wolfensohn, ha señalado que el Foro Social es "muy oportuno" para abordar los problemas de la pobreza y la exclusión social que "están en la raíz de los problemas que padecemos hoy". En su opinión, el FSM puede ayudar a abordar el problema del SIDA, el cambio climático, la contaminación, el suministro de agua potable y la instrucción primaria para todos los niños del mundo.

La segunda postura está sostenida por quienes abogan por profundizar en las luchas locales. Éstos plantean que implicarse directamente en las cuestiones aludidas plan-

tea tres problemas.

El primer problema es que la agenda de las elites no debe marcar la agenda del movimiento social.

El segundo riesgo es el de las simetrías: las grandes construcciones pueden cristalizar en burocracias que las más de las veces cuajan en nuevas clases dominantes.

El tercer problema radica en que un programa implica la unificación de la multiplicidad de demandas de los movimientos que confluyen en el FSM. Implica que "alguien" unifica la diversidad; y que ese mismo "alguien" debe jerarquizar propuestas porque un "programa" no puede ser una lista interminable de exigencias.

Estos sectores contrarios al "programa unificado", subrayan que el movimiento no depende de los grandes eventos sino de la acción diaria de los oprimidos a lo largo y ancho del planeta. Y que aun siendo necesario que se intercambien experiencias y se coordinen acciones, la coordinación sirve para mejorar las experiencias locales pero no puede resolver hoy por hoy los problemas mundiales existentes. Y mucho menos aún, a través de la unificación del movimiento.

Por el contrario, dicen, cabe apostar por "sobrecargar al sistema", exigiendo la democratización de la toma de decisiones en cada lugar.

Los viejos movimientos, concluyen, creyeron que la estructura sería más eficaz cuanto más centralizada y unificada estuviera. Pero esa política los llevó por un camino que terminó por alejarlos del objetivo de cambiar el mundo. Hoy se sabe que las formas organizativas no son neutrales: pueden ayudar a expandir los movimientos antisistémicos o a reconducirlos hacia el redil del sistema.

Este será el debate de fondo del VI Foro Social Mundial. ♦

DEL PAPEL DE ALGUNOS CRISTIANOS EN LA RESISTENCIA ANTIFRANQUISTA DE LEÓN

Me pide Carlos que haga breve memoria sobre la presencia de grupos cristianos --en el ámbito de León-- en las iniciativas, organismos, etc., de la oposición a la dictadura en los últimos años 60 y comienzo de los 70.

Mis primeros recuerdos al respecto tienen que ver con un sentimiento de bochorno, y desde luego impotencia, con ocasión del referéndum de diciembre de 1966 para consolidar el retorno de la monarquía en la persona de Juan Carlos de Borbón. Ni que decir tiene que no fue posible la defensa pública del "No", que tuvo que recurrir a las pintadas, apenas testimoniales, en las paredes de la ciudad. Puedo recordar que este asunto fue objeto de demorado estudio y toma firma de posición crítica en el movimiento de obreros cristianos HOAC al que yo por entonces pertenecía.

Además de ese grupo debo mencionar también la existencia de un núcleo de Juventud Obrera Católica, JOC, en el cual el cura Mateo, de la parroquia de San Martín, jugó un papel notable, particularmente con ocasión de una de las primeras huelgas de fuerte repercusión en la ciudad, la de TILSA, hacia 1969. Es

la primera huelga en que fueron ocupadas en diversos momentos las iglesias de Franciscanos y la Catedral.

Es igualmente por ese tiempo cuando una organización de jóvenes católicos, coloquialmente los Luises, de larga presencia en la ciudad, toma un giro de implicación en el momento sociopolítico que vive el país. Lo hace más concretamente a través del grupo VOJ, Vanguardia Obrera Juvenil, cuyos miembros enseguida estarán presentes en las distintas iniciativas, sobre todo de naturaleza presindical, del movimiento obrero en León. Creo que en estas notas debo limitarme al período anterior a los años 75-77, que como es bien sabido supone ya la entrada de nuevos agentes políticos y sindicales. En esos años previos el local de los Luises, primero en la calle Renueva y más tarde en Juan de Badajoz, cumplirá un elemental servicio de acogida --desde esa posición de indebido privilegio de disponer de un espacio legal-- a los distintos grupos clandestinos, fundamentalmente del entorno del PC y pronto de otras formaciones políticas y sindicales.

Antonio López-Larín hacía referencia en el primer número de estos papeles a las prime-

ras reuniones de las iniciales Comisiones Obreras a orillas de los ríos Torío y Bernesga. Yo quiero añadir que ya a finales del 68 conseguimos por primera vez encontramos en un pequeño local de la parroquia del barrio en el que vivía Antonio, el de la Inmaculada, con el consentimiento, insólito para la época, del cura Julio Arguedas. Más concretamente, recuerdo cómo unos meses más tarde, en enero del 69, acudimos allí a uno de esos encuentros de Comisiones al día siguiente a haber sido decretado un nuevo estado de excepción. Años más tarde, ya hacia el 76, este mismo cura continuaría poniendo sus locales al servicio del movimiento obrero en el barrio de Santa Ana.

No puedo dejar de citar aquí otras colaboraciones, que en aquellos años eran tan de agradecer. Por ejemplo, en el barrio de San Lorenzo durante varios meses del 70 y 71 nos fue ofrecido por los PP. Carmelitas un local al lado de su iglesia para charlas y reuniones periódicas de lo que entonces dimos en llamar, algo pretenciosamente, Movimiento Juvenil Anticapitalista de León, donde coincidíamos diversas sensibilidades. Recuérdese que son los años en que el diálogo cristiano - marxista cobra creciente papel en la ampliación de la re-

sistencia a la dictadura a capas sociales nuevas.

Tampoco debo omitir la ayuda que se nos prestó por parte de los PP. Franciscanos a la necesidad de espacios de reunión. Durante al menos un año acudimos allí regularmente el grupo de personas que por entonces nos íbamos incorporando a las Comisiones Obreras de ese tiempo de clandestinidad pero a la vez de apuesta decidida por la participación en todos los ámbitos, tanto laborales como sociopolíticos.

Por último, me referiré al recital de guitarra dado a principios del 70 en el Colegio de las Teresianas de la ciudad, por el cura Javier Sotuela, de Matarrosa, en la zona minera del Bierzo. A la Brigada Política Social debió parecerle que sus letras constituían un peligroso ataque al Régimen, por lo que tres miembros de los Luises, organizadores del acto, fuimos detenidos y posteriormente multados. En el interrogatorio a que fuimos sometidos, los sociales se mostraron indignados por las letras que se referían al Ché y a la revolución cubana.

Joaquín Colín González

RESISTENCIA

resistencia.xli.net

Depósito Legal: LE-1694-2005

Hacemos RESISTENCIA: Eduardo Silva Bafaluy, Nacho Casado Galván, Enrique Díez Gutiérrez y Carlos Pérez-Alfaro Calvo. Diseña: Marta Delgado de Klee. Para correspondencia, envío de colaboraciones o petición de ejemplares, la dirección postal es "Resistencia. C/ Ramón y Cajal, 29 bajo derecha. 24003 León". Ayúdanos a financiar la revista. Cuenta 3035 0271 33 2711044935. Caja Laboral. Santo Domingo, 5. LEÓN